

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA Cia. CORIBERA S.A.**

He revisado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2007, de la Cía. CORIBERA S.A., con domicilio en ciudad de Daule dedicada a la actividad de inmobiliaria, mi función es cumplir con la Ley de Compañías.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas de contabilidad de aceptación general y los procedimientos consideré necesario en las circunstancias de la revisión de las cuentas las más razonables.

No ha tenido movimientos económicos de ingreso y egreso, aumento de activos ni obligaciones con entidades bancarias por cuanto no se realizó compra-venta de bienes alguno, se ingresó como otras rentas la cantidad De ochocientos dólares, los mismos que sirvieron para pagar los gasto Administrativo.

Se ha dado t9el cumplimientos a las normas legales, estatutarias, reglamentos con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto Discal presentando las respectivas declaraciones de obligaciones tributarias como rentas de sociedades, retención a la Fuente e I.V.A. mensual como estipula el S.R.l.

Dejo indicado que para este Informe obtuve toda la colaboración de parte de la administración y de sus funcionarios para cumplir con esta obligación.

Atentamente


C.P.A. José Rivadeneira C.
Comisario

